

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 6234 ORDINARIA

CELEBRADA EL JUEVES 1.º DE NOVIEMBRE DE 2018
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 6251 DEL JUEVES 31 DE ENERO DE 2019



TABLA DE CONTENIDO
ARTÍCULO

PÁGINA

1. MINUTO DE SILENCIO	3
2. APROBACIÓN DE ACTAS. Sesiones N.ºs 6217, 6218 y 6219	3
3. INFORMES DE MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO	4
4. INFORMES DE LAS PERSONAS COORDINADORAS DE COMISIONES	16
5. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes	17
6. CONSEJO UNIVERSITARIO. CE-DIC-18-008. Propuesta de pronunciamiento sobre las consecuencias socioambientales de la producción y agroindustria de la piña en Costa Rica. Se suspende la discusión ...	35
7. AGENDA. Modificación	39
8. CERTAMEN DE ARTES VISUALES BIDIMENSIONALES PAISAJE Y ENTORNO UNIVERSITARIO 2018. Premiación	39

Acta de la **sesión N.º 6234, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves 1.º de noviembre de dos mil dieciocho.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Rodrigo Carboni Méndez, director, Área de Ciencias Básicas; Ph.D. Guillermo Santana Barboza, Área de Ingeniería; M.Sc. Carlos Méndez Soto, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dra. Teresita Cordero Cordero, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, Sedes Regionales; Lic. Warner Cascante Salas, sector administrativo; Prof. Cat. Madeline Howard Mora, Área de Salud; Sr. Sebastián Sáenz Salas y Srta. Verónica Chinchilla Barrantes, sector estudiantil.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y tres minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Dra. Teresita Cordero, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

Ausente por enfermedad: Dr. Henning Jensen.

Ausente por incapacidad: M.Sc. Miguel Casafont.

Ausente por vacaciones: Ing. Marco Vinicio Calvo.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Rodrigo Carboni, da lectura a la siguiente agenda:

1. **Aprobación del actas:** N.º 6217, ordinaria, del martes 11 de setiembre de 2018; N.º 6218, ordinaria del jueves 13 de setiembre de 2018, y N.º 6219, ordinaria, del martes 18 de setiembre de 2018.
2. **Informes de miembros.**
3. **Informes de las personas coordinadoras de comisión.**
4. **Comisión de Docencia y Posgrado.** Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
5. **Comisión Especial:** Propuesta de pronunciamiento sobre las consecuencias socioambientales de la producción y agroindustria de la piña en Costa Rica (CE-DIC-18-008).
6. **Comisión de Asuntos Jurídicos:** Solicitud de la Oficina de Registro e Información para revisar el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en la sesión ordinaria N.º 6208, artículo 2, del 21 de agosto de 2018, en relación con lo resuelto en el recurso interpuesto por el Sr. Jorge Luis Fallas Quesada (CAJ-DIC-18-016).
7. Propuesta de Dirección Proyecto de Ley *Reforma de la Ley N.º 7142, Ley de promoción de la igualdad social de la mujer, de 8 de marzo de 1990 y sus reformas, para la protección de la igualdad salarial entre mujeres y hombres*. Expediente 20,389 (PD-18-05-046).
8. Propuesta de Dirección, Proyecto de Ley *Aprobación del Convenio sobre Cooperación Educativa y Científica entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de Hungría*. Expediente N.º 20.450 (PD-18-06-055).
9. Premiación de los ganadores del Certamen de Artes Visuales Bidimensionales Paisaje y entorno universitario 2018.

ARTÍCULO 1

El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, abre un espacio para informar acerca del fallecimiento del Mag. Leonardo Herrera Vargas, profesor de la Escuela de Física y de la Escuela de Estudios Generales, investigador del Cinespa y colaborador del Planetario.

EL DR. RODRIGO CARBONI solicita un minuto de silencio por el fallecimiento, el día ayer, de Leonardo Herrera Vargas, profesor de las Escuelas de Física y de Estudios Generales, quien se enfocaba en la enseñanza de la Astronomía. El profesor Herrera fue una persona muy dedicada a la enseñanza y tenía mucha paciencia y cariño con los niños pues también actuaba y trabajaba en el Planetario de la Universidad de Costa Rica, donde hizo una gran función desde su fundación.

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria del Mag. Leonardo Herrera Vargas.

ARTÍCULO 2

El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.ºs 6217, ordinaria, del martes 11 de setiembre de 2018; 6218, ordinaria, del jueves 13 de setiembre de 2018, y N.º 6219, ordinaria, del martes 18 de setiembre de 2018, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N.º 6217.

El Lic. Warner Cascante señala observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la aprobación del acta N.º 6217, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Dra. Teresita Cordero, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Siete votos.

EN CONTRA: Ninguno.

En discusión el acta de la sesión N.º 6218.

No se señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la aprobación del acta N.º 6218, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Dra. Teresita Cordero, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Siete votos.

EN CONTRA: Ninguno.

En discusión el acta de la sesión N.º 6218.

No se señalan observaciones de forma para su incorporación en el documento final.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la aprobación del acta N.º 6218, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Dra. Teresita Cordero, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Siete votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario APRUEBA las actas de las sesiones N.ºs 6217, con modificaciones de forma; 6218 y 6219, sin modificaciones de forma.

ARTÍCULO 3**Informes de miembros**

- **Participación en graduación en la Sede del Atlántico**

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD informa que asistió el 25 de octubre de 2018 a la graduación de la Sede del Atlántico, y estuvo acompañada en la mesa principal por el Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, en representación del señor rector; el Dr. Alex Murillo Fernández, director de la Sede; el Dr. Álvaro Morales Ramírez, director del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP). Se graduaron más de 50 estudiantes de diversas carreras. La actividad fue realmente muy bonita.

- **Análisis del FODA en la Sede del Atlántico**

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD comunica que ese mismo día participó en un análisis FODA. La actividad fue realizada el pasado jueves 25 de noviembre, de 2:00 p. m. a 4:10 p. m., en el aula 23 de la Sede del Atlántico. Asistieron a la reunión 22 personas, quienes son líderes estudiantiles provenientes de Turrialba, Paraíso y Guápiles.

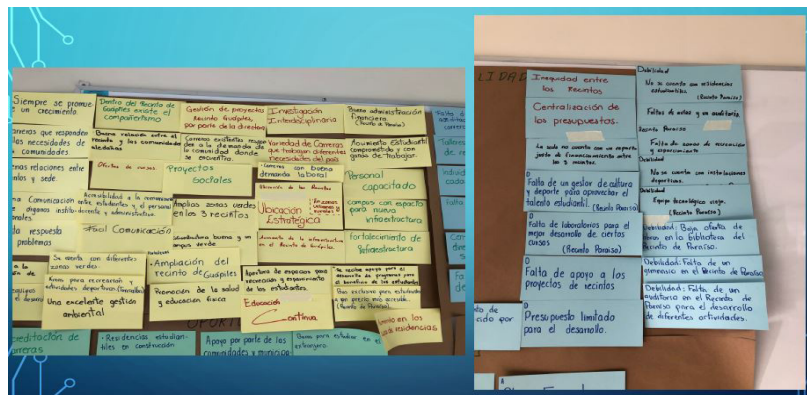
*****A las ocho horas y treinta y ocho minutos, entra el señor Sebastián Sáenz. *****





LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD apunta que estas son algunas de las imágenes del estudiantado participante. Dice que los estudiantes se dividieron en grupos de tres a cinco personas, y lo hicieron por afinidad personal. Se les proporcionó marcadores y tarjetas de distintos colores: amarillo para la fortaleza, verde para las oportunidades y azul para las debilidades y amenazas. Una vez que finalizaron, las fichas elaboradas por los distintos grupos se pegaron en pliegos de papel de acuerdo con el grupo que correspondían: fortaleza, oportunidades, debilidades y amenazas.

Refiere que cuando finalizaron la etapa, ella, como moderadora, procedió a producir una conversación con el estudiantado para que ampliaran los puntos que consideraban necesarios. Los resultados del análisis FODA se presentarán ante el plenario, una vez que sean expuestos al Dr. Alex Murillo, director de la Sede del Atlántico. Dice que ella tiene una reunión con el Dr. Murillo hoy, a las dos de la tarde.



Señala que esas eran las fichas que ellos elaboraron y se iban agregando en los pliegos. Realmente los estudiantes fueron bastante críticos, proactivos y muy asertivos. Agrega que fue bastante importante la actividad.

- **Visita a la Sede del Atlántico**

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD informa que al día siguiente, el 26 de octubre, integrantes de este Órgano Colegiado hicieron una visita a la Sede del Atlántico. Estuvieron presentes el Lic.

Warner Cascante, la Dra. Teresita Cordero, como directora a. i., el M.Sc. Carlos Méndez, la M.Sc. Patricia Quesada, el Ph.D. Guillermo Santana y su persona.

Dice que no va a detallar pues le parece que le corresponde a la Dra. Teresita Cordero hablar al respecto.



Estas son algunas de las imágenes de la actividad, que fue muy interesante.

- **Programa de formación de técnicos en Gastroenterología**

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD informa sobre el Programa de Formación de Técnicos en Gastroenterología.

Plantea que en el área de la Salud existía preocupación, a raíz de la tensa situación que se estaba viviendo en el Centro de Desarrollo Estratégico e Información en Salud y Seguridad Social (CENDEISSS) por la decisión de la Institución de no apoyar la formación de los técnicos que son requeridos en Gastroenterología, solicitud que fue realizada a la Vicerrectoría de Docencia desde hace alrededor de tres años. Lo anterior fue percibido por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) como falta de voluntad de la parte de la Universidad y ponía en peligro la futura negociación de nuevos convenios; inclusive, la Universidad Iberoamericana (UNIBE) se ofreció a formarles todo el personal que necesitaban a cambio de campos clínicos y de la apertura de las Especialidades Médicas.

Apunta que al respecto existía la disposición de la Escuela de Tecnologías en Salud de impartir el curso, aunque originalmente señalaban que para hacerlo requerían tres tiempos completos, y de la Escuela de Medicina, la cual estaba anuente a cooperar por el impacto que tendría si les cobraban los campos clínicos o los limitaban aún más.

Destaca que tanto la Universidad de Costa Rica como la Caja Costarricense de Seguro Social son instituciones hermanas, que buscan el bien de la colectividad. También expresa que el Convenio Marco entre la CCSS y la Universidad de Costa Rica fue suscrito el 10 de junio de 2010 por la Dra. Yamileth González García, como rectora de la Universidad de Costa Rica, y la Dra. Ileana Balmaceda Arias, presidenta ejecutiva de la CCSS.

Plantea que en la cláusula tercera señala sobre campos docentes, el punto 3.2 dice:

Capacitación e información: La Caja cuando lo requiera coordinará con la UCR la oportuna atención de sus necesidades de desarrollo de su recurso humano con acciones de formación o capacitación previamente identificadas, ya sea dentro de los programas regulares y aquellas que la Universidad pueda crear para atender necesidades específicas de la Caja de acuerdo con las posibilidades, disponibilidad y capacidad instalada en la UCR sin costo alguno para la Caja.

- **Correo enviado al Dr. Henning Jensen referente a campos clínicos**

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD menciona que el convenio entre la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y la Universidad de Costa Rica en Especialidades Médicas, en la cláusula segunda señala:

La Caja y la UCR se comprometen a apoyar los programas de enseñanza y de la investigación que realicen docentes y estudiantes del Posgrado en Especialidades Médicas y Psicología Clínica. La Universidad de Costa Rica por medio del programa de Posgrado en Especialidades Médicas del Sistema de Estudios de Posgrado de la Escuela de Medicina y las unidades de investigación del área de Salud de ambas instituciones se comprometen a formar los profesionales que la Caja requiera para la atención de la salud, capaz de atender la población usuaria en cualquier nivel de atención, y a su vez la Caja se compromete a definir las necesidades cualitativas y cuantitativas de estos profesionales por medio de los estudios de necesidades que al CENDEISS le indique cada año.

Dice que esto fue suscrito por el rector, Dr. Henning Jensen, y la Dra. Ileana Balmaceda Arias, de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Plantea que, en vista de que la situación estaba muy tensa, el 29 de octubre, ella le escribió al señor rector solicitando que interponga sus buenos oficios. Él le contestó ayer, pero tiene la grata noticia de que el 30 de octubre de 2018 fue informada por la Dra. Lisbeth Salazar Sánchez, directora de la Escuela de Medicina, y el Dr. Horacio Chamizo García, director de la Escuela de Tecnologías en Salud, quien, con la ayuda de la Dra. Diana Fallas Rodríguez, y también la proactividad del señor decano, Dr. Carlos Fonseca Zamora, encontraron la solución para impartir el curso al personal técnico requerido por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS).

Dicho curso pertenecerá a extensión docente, con una duración de un año, y será brindado de forma *ad honorem*; es decir, lo están asumiendo de esta forma y cree que eso responde mucho al espíritu universitario, y también a lo que corresponde el ser miembros de una universidad humanista.

- **Laboratorios de los cursos de Ortoprótisis y Ortopedia**

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD informa que ha estado tratando de cooperar con la Escuela de Tecnologías en Salud para que busquen un espacio y se pueda impartir el Laboratorio de Miembro Superior que requiere la carrera de Ortoprótisis y Ortopedia.

Agrega que hubo una reunión con el Dr. Carlos Filloy Esna, quien señaló que el antiguo edificio de Odontología sería un espacio bastante adecuado para impartir los laboratorios.

Afirma que ella conversó con el Dr. Carlos Araya Leandro, quien le comunicó que el antiguo edificio de Odontología está a cargo de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) y

que él iba a conversar con el señor Kevin Cotter Murillo, jefe de esta Oficina, para ver si existía la posibilidad de que fuera prestado o no, porque no deseaba crear falsas expectativas. Le agradece al Dr. Araya su apertura y al Dr. Filloy porque hay gran preocupación por la situación que está viviendo la Escuela.

- **Participación en graduación el miércoles 17 de octubre de 2018**

LA DRA. TERESITA CORDERO señala que asistió a la graduación del miércoles 17 de octubre de 2018, del Área de Ciencias Sociales, específicamente Derecho, Educación, y también Farmacia.

- **Informe de los evaluadores internacionales**

LA DRA. TERESITA CORDERO expresa que en días pasados se reunió con el Lic. Warner Cascante, el Ph.D. Guillermo Santana, el M.Sc. Carlos Méndez y los académicos evaluadores internacionales Tatjana Volkova, Carmen Fenoll, Derin Ural y Gregory Clark para dialogar respecto a la Universidad en general, y el miércoles 27 de octubre hubo una presentación breve sobre algunos de los hallazgos del informe, y se les indicó que en el próximo mes de enero se entregará oficialmente el escrito a la Universidad de Costa Rica, el cual se subirá en la página de la Asociación de Universidades de Europa, por lo que es importante estar pendientes para revisar ese documento.

- **Informe oral de la visita de pares académicos**

LA DRA. TERESITA CORDERO plantea que el pasado lunes 29 de octubre asistió a la presentación del informe oral de la visita de los pares académicos a la Escuela de Psicología. Fue una información bastante positiva, y destaca que la Escuela de Psicología, junto con las Sedes de Guanacaste y Occidente y la Escuela de Formación Docente, están en una revisión para acreditar, cada una, de las carreras de Psicología y Enseñanza de la Psicología, que la imparte la Escuela de Formación Docente.

Cree que este es un hito muy importante de cómo este tipo de actividades se puede desarrollar. Además, desde su punto de vista no hubo críticas muy relevantes, pero valdrá la pena revisar posteriormente el informe que darán por escrito.

- **Inauguración del nuevo edificio anexo a la Escuela de Biología**

LA DRA. TERESITA CORDERO detalla que ayer asistió, junto con el Dr. Rodrigo Carboni, a la inauguración del nuevo edificio anexo de la Escuela de Biología. Se recibió como invitado especial al Dr. Rafael Lucas Rodríguez Sevilla, quien dictó una conferencia sobre su padre, el académico Dr. Rafael Lucas Rodríguez Caballero (1915-1981), cuyo nombre lleva el edificio de la Escuela de Biología. El Dr. Rodríguez Caballero fue un estudioso del siglo XX, biólogo, botánico y dibujante de la naturaleza, especialmente de las orquídeas. Sobre estas también registró sus características no solo de manera visual, sino que hacía dibujos que han quedado realmente reseñados e ilustrado muchas publicaciones especializadas. Se le atribuye al Dr. Rafael Lucas Rodríguez Caballero haber sido un impulsor de la creación de la Escuela de Biología, que se inició en 1957.

- **Reunión con personas de los Consejos Universitarios de las universidades públicas**

LA DRA. TERESITA CORDERO dice que informó anteriormente al plenario que se iba a realizar una reunión con personas de diferentes consejos universitarios de las universidades públicas, pero se cambió para la próxima semana, y se le indicó también que el Instituto Tecnológico de Costa Rica elaboró un comunicado en contra del rebajo que se pretende hacer por parte de la Asamblea Legislativa. Se imagina que pronto entrará en la correspondencia del Consejo Universitario.

- **Visita a la Sede de Turrialba**

LA DRA. TERESITA CORDERO complementa detalles sobre la visita a la Sede del Atlántico, y le agradece a la Prof. Cat. Madeline Howard por el informe presentado, pues siempre es muy claro y preparado de antemano. Informa que está trabajando, junto con la señorita Brenda Bustamante Vega, quien es la compañera de Secretaría del Consejo Universitario, sobre una síntesis de la visita para discriminar lo que tiene que ver con competencias del Consejo Universitario y una serie de inquietudes que serían reenviadas a la Administración, pero, antes de eso, es relevante señalar que le gustaría, obviamente de los que visitaron el lugar y el resto de los miembros, que revisen esa síntesis para que puedan agudizar más si las apreciaciones son de esa manera. No sabe si en algún momento, y no en la Comisión de Coordinadores próxima, sino en la siguiente, se pueda revisar con detalle esa información.

Especifica que la visita fue muy bien vista por la comunidad; ahí los recibieron docentes y algunos estudiantes, de los diferentes lugares que conforman la Sede del Atlántico, específicamente personas que venían de los Recintos de Guápiles y de Paraíso, así como de la misma Sede.

Resalta que hubo una sugerencia que le pareció muy pertinente y es que veían como muy importante que no solamente los visitara el Consejo Universitario, sino que pudieran asistir, en reuniones de este tipo, el Consejo de Rectoría, porque muchas de las inquietudes tienen que ver con el funcionamiento y las prácticas que se desarrollan para el trabajo cotidiano.

Resume que queda con ese compromiso para poder realizar una síntesis, que quizás ahora que tienen una nueva visita en ciernes puede ser que esa metodología funcione para el trabajo que se realice; sin embargo, se podría elaborar una evaluación mañana, sobre todo con los tiempos, o algún cambio para mejora.

EL DR. RODRIGO CARBONI le cede la palabra al M.Sc. Carlos Méndez.

- **Participación en la graduación de la Sede de Guanacaste y en el homenaje a las personas funcionarias que cumplieron 20 y 25 años de servicio**

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ informa de su participación el martes de la semana pasada en la ceremonia de graduación en la Sede de Guanacaste, y el miércoles en el homenaje a los funcionarios que cumplieron 30 y 35 años de servicio en la dicha Sede.

- **Foro sobre la actividad piñera en Costa Rica**

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ agrega que el pasado martes se llevó a cabo un foro sobre la actividad piñera en Costa Rica para observar la parte social y agroalimentaria. Hubo alrededor de ocho o nueve presentaciones de diferentes ámbitos del sector privado, comunal y académico. La percepción general y comentarios de las personas es que son actividades que deben efectuarse con más frecuencia, ya que permiten visualizar de mejor manera cuál es la acción que están realizando los diferentes entes en el tema de investigación y apoyo a las comunidades.

Señala que este foro fue organizado por los decanos de las Facultades de Ciencias Agroalimentarias y de Ciencias Sociales, Dr. Luis Felipe Aráuz Cavallini y Dr. Manuel Martínez Herrera respectivamente, y con el apoyo del Consejo Universitario, en la parte económica, y de la Vicerrectoría de Acción Social.

Exterioriza que se une a las palabras de la Dra. Teresita Cordero, en cuanto a la necesidad de sistematizar la información que se recogen en las diferentes reuniones en las sedes universitarias, de forma tal que se pueda retroalimentar a las Sedes con los insumos que se logren recabar.

Expresa que están claros en que hay un alto componente, que es de orden administrativo, pero también hay algunos asuntos de pertinencia de este Consejo Universitario, que, en una situación como está, son muy importantes recabar para un mejor proceder.

- **Proyecto de ley denominado: Adición de un párrafo final al artículo 85 de la Constitución Política de la República de Costa Rica. Expediente N.º 20.852**

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA aprovecha esta oportunidad para dirigirse al Consejo Universitario con respecto a un proyecto de ley que está presentado la Asamblea Legislativa, referido como expediente N.º 20.852.

Apunta que la razón por la cual hace uso del espacio para esta breve presentación es que este expediente y el proyecto de ley está utilizando como una de sus informaciones básicas una referencia casi que como único documento técnico a la hora de referirse al trabajo de la Universidad de Costa Rica, una nota que resulta bastante escueta y por la cual le parece que se debe solicitar una aclaración por parte de la Administración.

Manifiesta, sobre el alcance del Proyecto de Ley, expediente N.º 20.852, que un asunto importante, es que es un proyecto presentado por quince diputados, once de ellos del Partido Restauración Nacional (PRN), dos del Partido Liberación Nacional (PLN) y tres del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC). En realidad, son un poco más de diputados, pero es un grupo relevante, aun cuando la temática parece ser de un partido dominante, el PRN; en todo caso, este es el que solicita directamente como artículo único en adición al párrafo final del artículo 85 de la *Constitución Política* de la República, que señala lo siguiente:

Artículo único. Adición de un párrafo final al artículo 85 de la Constitución Política de la República de Costa Rica el texto dirá: las universidades estatales deberán destinar no menos del 30% de sus presupuestos a las Sedes Regionales que se ubiquen fuera de la Gran Área Metropolitana, con un transitorio que dice que se otorga un plazo de 10 años a las universidades estatales a partir de la publicación de la misma para cumplir con la presente ley.

Dice que hay muchas imprecisiones, quizás más bien, ambigüedades en la redacción del proyecto, en su opinión, y la más conveniente está reflejada en el mismo texto propuesto de adición a la Constitución Política de la República. La primera de ellas es quizás la más relevante es el uso casi que indiscriminado y sin ninguna relación técnica entre la gran Área Metropolitana, región central del país; inclusive Meseta Central.

Según lo que escucharon en el texto único, lo que habla es de incluir en la Constitución el término Gran Área Metropolitana (GAM). Este no es un asunto que deba pasarse de lado, porque tiene implicaciones bastante convenientes en lo que se refiere al trabajo de la Universidad de Costa Rica, como lo ha dispuesto en lo que se denomina Sedes Regionales.



Destaca que se puede ver en ese mapa que se presenta una delimitación de las seis regiones en las que el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), órgano oficial de planificación del Estado costarricense, por medio del Poder Ejecutivo, cataloga y estudia el país. Es la Región Central; luego está Huetar Atlántica, que sería la región que colinda con el mar Caribe; la Huetar Norte, que colinda con Nicaragua; Chorotega, que incluye la península de Nicoya, Región Pacífico Central o también denominada Pacífico Central, es el centro o más bien de la limitante con el Océano Pacífico, la zona central del país, y finalmente con la Región Brunca, que es el sur del país. Ahí se pueden ver.

Explica que la razón por la cual eso se agregó ahí es que, a pesar de que no pudo conseguir un mapa, estuvo tratando de conversar con el director del Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (Probus), quienes hicieron ese trabajo para el Consejo Nacional de Rectores (Conare), y no pudieron localizarlo ayer para que les pudiera entregar esa información, para que tuvieran una idea del alcance de esta Región Central, por lo que agregó un mapa adicional, en el cual, por encima de eso, no se puede apreciar, pero ahí se agregan los cantones de cada una de las provincias del país.

Informa que esa Región central comprende toda la provincia de Cartago, por ejemplo, el límite entre el color celeste y el amarillo, en el extremo de la derecha del gráfico, es el límite de la provincia de Cartago con el límite de la provincia de Limón y llega hasta el norte; es más, esa Región Central también tiene toda la zona sur de ambas provincias, Heredia y Alajuela, y comprende todo el segmento norte o noroeste de la provincia de San José hasta cubrir los cantones de Dota, Tarrazú y León Cortés Castro.

Anota como pueden observar, que esa Región Central es bastante amplia. ¿Por qué razón está hoy pretendiendo jugar de geógrafo? Es porque la información con la que se cuenta es referida a esa región. Por ejemplo, cuando se habla de porcentaje de población urbana versus porcentaje de población rural en las diferentes regiones, se está diciendo que en esa Región Central el porcentaje está por encima del 80%, contrario a las otras regiones, donde se pueden encontrar valores de alrededor del 75%. La diferencia de población urbana en casi todas las regiones, excepto la región Huetar Atlántica, es de 75% a 25%, y en el centro del país, en esa Región Central más del 80%. Señala que los datos los tiene disponibles y los va a hacer llegar a los miembros de manera escrita.

Apunta que la información y toda la discriminación en el sentido correcto de la palabra de análisis que se hace que contrarresta la Región Central con el resto del país en este proyecto, lo definen como la Gran Área Metropolitana.

Dice que la manera en que lo presentan en este proyecto es a la Gran Área Metropolitana y zonas periféricas a esta, y eso hace que tengan en el proyecto una serie de supuestos sobre la manera en la cual la Universidad de Costa Rica elabora su trabajo en el resto del país, más allá de la Región Central, que resulta ambigua y no deja de ser una conveniencia de la intención del proyecto, porque no es claro en decir que la mayoría de las Sedes de la Universidad de Costa Rica están dentro de esa Región Central, incluyendo Turrialba.

Señala que hizo la salvedad y por eso incluyó esta documentación, porque durante la visita que tuvo a la Sede del Atlántico habló de que Turrialba en una clasificación actual podría caer dentro de lo que en 1981, durante la Administración del presidente Rodrigo Carazo Odio, se definió como la Gran Área Metropolitana. Perfectamente caería ahora, y este análisis que se realiza y el que lleva a cabo el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y el mismo CONARE, esos estudios del estado de la educación, etc., todos se fundamentan en esta división del país, en esas regiones. Todo debe ser juzgado en esos términos, y si eso es así, toda la provincia de Cartago involucra entonces los dos recintos de esa Sede del Atlántico tanto Paraíso como Turrialba. El único que está por fuera es Guápiles, y los que están por fuera como Sedes Regionales nuestras son la del Caribe, Guanacaste, Pacífico y los Recintos de Guápiles y Golfito.

Exterioriza que quizás se preguntan los miembros si esto precisamente podría ser parte más bien de un análisis *a posteriori* cuando llegue esa solicitud de parte de la Asamblea Legislativa. Tal vez, porque en ese momento ya resulte un poco tarde. Estas ambigüedades están sustentadas o reciben ahora el insumo contundente y técnico de parte de la Universidad de Costa Rica, al presentarse una tabla como la que tiene este proyecto, donde se dice que en el caso de la Universidad de Costa Rica, refiriéndose a las Sedes Regionales, etc., la distribución del restante 10% del presupuesto a escala de Sedes Regionales, y el escala es un contrasentido en este tipo de redacciones, para el año 2107 se hizo de la siguiente manera; y da una tabla en la cual se habla de que la Sede Regional de Occidente recibió el 3,16% del presupuesto de la Universidad de Costa Rica, tal como lo describe el párrafo anterior, pues menciona que la Sede Regional de Guanacaste recibe el 1,86%; la Sede Regional del Atlántico 1,91%; la Sede Regional del Caribe 1,35%, y la Sede Regional del Pacífico 1,14%. Finaliza la tabla, que es la única aseveración técnica de respaldo al proyecto por parte del trabajo de la Universidad de Costa Rica y dice: *Sede Rodrigo Facio, 90,59% de presupuesto del año 2017.*

Piensa que al hablarse de esto, y se citó durante la visita que hicieron a la Sede Regional del Atlántico, por uno de los estudiantes de Turrialba que estaban ahí presentes para lanzar preguntas, al ser esto citado, le entró a él una necesidad de poder contar con una verificación de validación del origen de esta información que realmente pareciera ser bastante escueta, pero, también, con gran necesidad de explicación, decir que el 9,41% del presupuesto es lo único que se destina a las Sedes Regionales, dejar por fuera el Recinto de Golfito también le parece extraño, y si bien es cierto podría ser desdeñoso de este decir que la información la maneja la prensa, pero ya se sabe que hay situaciones en el uso de la información y la prensa, que no son necesariamente las más apropiadas, y deja de ser un asunto desdeñoso si ya está escrito en el texto de un proyecto de ley que exige un porcentaje de utilización del 30% del presupuesto asignado a partir del artículo 85 a las universidades, incluyendo la Universidad de Costa Rica.

¿Adónde quiere llegar con esto? Pues a la búsqueda rápida que se hizo en ese momento por parte de la señora Grettel Castro Céspedes y de la señorita Brenda Bustamante Vega, quienes consiguieron el oficio que da origen a esa cita (OAF-3369-2007), este apunta:

M.Sc. Douglas Salazar Cortés (es un periodista de opción libre o circula independientemente) con fecha 2-10-2017, estimado señor: en atención a la información solicitada por usted mediante correo electrónico el día 16 de setiembre (quince días antes) adjunto la distribución del presupuesto a nivel de Sedes Regionales tanto a nivel

porcentual como de montos específicos para los últimos cinco años. Atentamente, Licda. Isabel Pereira Piedra, MGP CPA, directora de la OAF.

La tabla es para esos cinco años y la última columna es la que se usa en el texto de este proyecto de ley. Dice que la va a adjuntar al acta de esta sesión. Los números son los mismos a los cuales dio lectura anteriormente.

Resalta que en quince días dieron esta información y además no aparece el Recinto de Golfito, por lo que pregunta dónde está el gasto de ese recinto y quién lo asume; es que lo tiene Guanacaste, la Sede del Pacífico o lo que se consigna como Sede Rodrigo Facio. Se sabe que la respuesta es *for coming*; pero lo que le preocupa es que un propio funcionario de mando medio informe a la prensa; esto llega a manos de algunos de los partidos que lo proponen y se convierte en texto de este proyecto de ley que ahora está en la corriente legislativa, que ignora la existencia misma del Recinto de Golfito, que hace grandes confusiones y hay opacidad en la definición misma de lo que significa esa necesaria división del país en regiones para el estudio, pero, aunque no es de ninguna manera ni claro ni contundente ni consistente en definir qué es la Región Central o qué es la Gran Área Metropolitana y mucho menos qué es la meseta central que, inclusive está citado como texto cuando, en los libros escolares, desde 1975 se dejó de usar ese término “meseta central”.

Expresa que lo que quiere con esta intervención de miembro, y pide disculpas por haberse extendido en su opinión, es, en primer lugar, solicitar al señor rector, pues esperaba verlo el martes pasado, pero no se pudo contar con su visita y tampoco hoy, y la va a hacer por escrito, que es en virtud del inciso f) del artículo 40 del *Estatuto Orgánico*, proceda a dar una explicación respaldada por lo Oficina de Administración Financiera (OAF) y la Vicerrectoría de Administración, sobre la emisión; por eso cita ese inciso f) del artículo 40, porque él les dijo claramente que la información que viene al Consejo Universitario debe pasar por su oficina, no así, aparentemente, la que va a dar a los partidos políticos que escriben proyectos de ley en la Asamblea Legislativa; entonces, sería conveniente contar con esa aclaración y a la vez pedirle que explique en todos sus alcances por qué es que una oficina como la Jefatura de la Oficina de Administración Financiera (OAF) da información como esta, que no es cierta.

Cree, para empezar, que el Recinto de Golfito no aparece y ya eso la hace inválida. Además, a la luz pública los hace ver como si no tuvieran ni siquiera Recinto de Golfito, y esto es más grave todavía. Está seguro de que esa no era la intención de la Administración, más aún en la página 77 del informe gerencial del 2017, que hicieron llegar a este Consejo Universitario hace unas semanas, en esa página, en el cuadro 60, se puede constatar que sí se hace una suma rápida, el 21,9% del valor monetario de proyectos al 31 de diciembre de 2017, es dirigido a Sedes Regionales, a unas sedes no a todas.

Refiere el documento porque ahí está y se puede ver cuáles son, pues se habla de gimnasios etc.; es decir, todo lo que se ha manejado en el plenario. Entonces, no solo es ambiguo, sino más bien contradictorio, que se tengan asuntos como esos que se reportan al Consejo en el informe gerencial como es ese 21,9% del cuadro 60, de la página 77, donde se habla de destinos específicos para proyectos, pero, por otro lado, aparecen ante la opinión pública por medio de un proyecto presentado a la corriente legislativa como que todo el dinero se gasta en la Sede “Rodrigo Facio”, excepto por el 9,41% que se destina a un área que, según el texto de este proyecto, corresponde a la totalidad del país, excepto la Gran Área Metropolitana, que no es más que algo así como 120 kilómetros cuadrados de los 51.000 kilómetros cuadrados que tiene este país en el territorio continental; es decir, hacer creer que hay una desigualdad enorme en la distribución del dinero.

Agrega que lo que más le preocupa es que se haya oído esto de estudiantes en la Sede del Atlántico como argumento para decir que existe algo que tienen que aclarar las autoridades universitarias; ellos

que estaban ahí presentes como autoridad universitaria, aunque no son la Administración, para tratar de evacuar dudas y preguntas que tuvieran.

Exterioriza que el que esa situación se argumentara le causa un profundo malestar, quizás tristeza, y va a ser honesto, enojo, porque dice que no están informando que esta Universidad, a pesar de que gasta tanto en la Oficina de Divulgación e Información (ODI), que se supone que es institucional, no informa ni siquiera a sus propios estudiantes, sea donde sean que estén, de qué se está haciendo en esta Universidad, cómo se distribuyen los recursos y qué le llega a cada una de las Sedes Regionales y los Recintos. Esto no se está haciendo, entonces para qué la Oficina de Divulgación e Información (ODI). Resulta odioso que exista una ODI que no informe a los estudiantes.

Manifiesta que esto no es *peccata minuta*; los estudiantes de una de las universidades que conforma el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) fue, según tiene entendido y vale verificarlo, a la prensa a hacer comentarios sobre el uso del dinero, la existencia de cúpulas millonarias, etc., en su universidad. Esa desinformación no es aceptable en una universidad como esta; no lo es; no puede ser de recibo nunca.

Añade que se aprecian de ser una universidad democrática y abierta, que es consciente del dinero que se está dando en Costa Rica para que exista y haya esta educación, pero ni siquiera pueden, aparentemente, probar que son lo suficiente claros en dar la información y específicos en hacerla llegar a cada uno de los estudiantes, funcionarios y docentes de esta Institución, donde quieran que estén.

Reitera que le solicita al señor rector, por medio de esta presentación, que, por favor, los ayude a aclarar esta situación, porque, en su opinión, tiene repercusiones importantes. Si acaso estuviera en algún error en algunas de sus apreciaciones, le encantaría que se lo indiquen y se somete, por supuesto, a la revisión, y si hay errores en lo señalado, aunque buscó la documentación durante varios días y horas para sustentar esto.

Repite que realmente este tipo de imprecisiones no son aceptables ni en este Consejo Universitario, pues no se vale hablar de Región Central, Meseta Central, Gran Área Metropolitana, de qué es y qué no es, etc., y después mandar a estudiantes a la Asamblea Legislativa que peleen por leyes de destino específico, sin ni siquiera estar los miembros detrás respaldando con claridad de dónde y cómo es que van a defender las cosas.

LA DRA. TERESITA CORDERO señala que este proyecto de ley le fue enviado en algún momento por la directora del Recinto de Paraíso, y lo menciona porque tiene comunicación de información y recuerda que hay una comisión que, supuestamente, elaboraría una ley para que ese recurso que iba para Paraíso se mantuviera, pero no sabe, en realidad, qué pasó, porque eso quedó a cargo, obviamente, de la Administración, y el Dr. Carlos Araya Leandro es el encargado de esa comisión, pero expresa que con lo que acaba de presentar el Ph.D. Guillermo Santana, le inquieta, sobremanera, que se esté creyendo que esto va a resolver el tema del Recinto de Paraíso como si fueran entes separados y la Universidad como si no fuera la que tiene que velar, independientemente de si el Recinto tiene un presupuesto de afuera o no.

Recomienda, en ese sentido, que se le debería enviar una nota al Dr. Henning Jensen con respecto a este caso en particular, porque posiblemente eso habla de la forma en que están viendo la Universidad las diferentes oficinas e instancias, y ya se ha señalado en otros temas, pues en la Universidad a veces solo se ve la parcelita de cada quién, y no se entienden todas las vinculaciones y las relaciones existentes.

Asegura que se debe tener sumo cuidado con una comunicación de estas tan escueta, inclusive ella no vio el detalle que se envió, pero se pregunta si ahí están incluidos los salarios de las personas que van a las Sedes o la infraestructura, que es lo que también se le ha estado aportando.

Quiere acuerpar esa nota, que puede inclusive salir del plenario, de la Dirección o de parte del Ph.D. Guillermo Santana, y sugiere hacer una llamado o una comunicación con la directora del Recinto de Paraíso, porque puede imaginarse, y lo dice en términos muy llanos, no porque ella le haya dicho absolutamente nada, que eso resolvería un problema en cualquiera de los recintos o sedes de las universidades. Pareciera que quizás hay una desinformación o tal vez la desinformada es ella, que crea que la directora pueda estar pensando eso, pero llama la atención que un estudiante o un grupo de estudiantes fueran los que lo hayan presentado como una salida.

Plantea que también ella lo dijo el día de la visita a Turrialba, que no es un asunto de distribuir recursos sino de desarrollo de las regiones y los recintos, y de desarrollo planificado. No es que a ella le llega un monto y ahora tenga que ver qué hacer. Entonces, ese monto lo distribuye y van a crear como una situación donde cada quién va a decir que esa es su partecita y no va a dar nada, sin entender que lo que están es entremezclados y que realmente se debería pensar que son como una gran red de redes, donde se están apoyando. Eso no quiere decir que lo que las Sedes puedan plantear no es importante.

Tienen el caso de las carreras desconcentradas, descentralizadas y propias, que es un asunto que espera se pueda resolver en el corto plazo, con un cambio de lo que se solicitó en el pase, y en el mediano plazo, que existe una reglamentación muy clara de las carreras universitarias.

Dice esto porque no sabe quién puede dar ese seguimiento con la señora Rosibel Orozco Vargas, porque estima que hay que revisar muy claramente qué es lo que están pensando y cuál ha sido el proceso del Recinto de Paraíso. Esta es una tarea con respecto a la ley que tienen pendiente de parte de la Comisión Institucional del punto de reforma fiscal, pero cree que va más allá.

Se refiere a lo dicho por el M.Sc. Guillermo Santana, ya que tiene que ver con una ley en la cual deberían pronunciarse y ver si ya llegó la consulta de esa ley; de lo contrario, pronunciarse rápidamente porque además de las imprecisiones que pueda tener, el problema es que tiene incidencia en la autonomía universitaria y no solamente es incitar a la Administración a formas de comunicación que les han reclamado al Consejo, porque a, veces, piden directamente y algunas oficinas les dicen que tiene que ser por medio de la Rectoría y resulta que a un periodista sí pueden brindarle toda la información. Pregunta cuáles son los niveles, sin que eso pretenda ser, y lo quiere subrayar, que el Consejo va a decir las cosas como son, porque está totalmente de acuerdo con la transparencia.

Agradece a la Prof. Cat. Madeline Howard por el seguimiento que le está dando al tema de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), porque tiene que ver con el tema de la salud y la educación que son las dos instituciones fundamentales del país.

Expresa que cada mañana se siente mal con respecto a los migrantes centroamericanos, que están saliendo para Estados Unidos a una posible muerte en la frontera, la desgarrar ver que en el camino a los niños y las niñas, a sus familiares sin un cinco en la bolsa para poder atravesar México, tratando de ver si le dicen a Estados Unidos, y qué es lo que dicen cuando oyen las declaraciones: “no hay educación, no hay salud y no hay empleo”, pero sí hay desarrollo multimillonario para unos y las desigualdes son fatales.

Pregunta qué es lo que quieren de aquí a 25 años, que no haya universidad pública como la Universidad de Costa Rica, porque lo decía el señor Javier Trejos: “¿Qué quieren? que nosotros seamos consumistas nada más de la ciencia en general y que les indiquen nada más que deben hacer y ser una gran maquila”.

Señala que están tratando de dar vistas a un país que desarrolle todo el talento humano que tiene y, cuando observa que existen estudiantes, que con todo respeto lo dice, porque son personas de veinte años realizando actividades en la Administración Nacional de la Aeronáutica y el Espacio (NASA) y ve que las personas están desarrollando apoyos para mejorar la salud del país.

Piensa que no se está viendo lo que realmente se ha construido y hacia dónde van; están en un punto de equilibrio muy importante y les corresponde apoyar a la Universidad y no para señalarle errores solo a la Administración, sino para que aprendan juntos que sobre el proyecto de la Universidad de Costa Rica y universidad pública deben tener una mirada de más largo alcance, en un país que dice que está en una crisis, porque tienen una crisis financiera, pero desconoce de dónde surge la crisis que está ocurriendo actualmente, si los que tienen el poder de compra o venta, por ejemplo, de los dólares, no es su persona en su cotidianidad, sino los grandes empresarios. Añade que existe un documento que salió del Semanario *Universidad* que habla de los grandes salarios de las personas que ganan mucho dinero, 58 millones de colones al mes, y que no pagan ni un cinco, son preguntas que se hace.

EL LIC. WARNER CASCANTE da los buenos días; agradece a la Prof. Cat. Madeline Howard por el seguimiento que está dando, sobre todo a raíz de la visita que tuvieron del Dr. Chamizo sobre el tema de las necesidades del Taller de Ortoprótisis y demás.

Expresa que estuvo muy preocupado por esa información que les brindaron y de la necesidad que existe en el ámbito nacional, y que no solamente es la enseñanza, sino la confección de prótesis para miembros superiores en el país.

- **Vocería institucional**

EL LIC. WARNER CASCANTE comenta que un tema residual como el que expuso el Ph.D. Guillermo Santana, y es el tema de la vocería institucional. En varias ocasiones ha estado cerca de casos polémicos que salen a la prensa y han tenido como institución el problema de la vocería institucional; es decir, el periodista, si es un caso de Geología, le pregunta a la Escuela de Geología, a la auditoría, al Consejo, a la Rectoría, para ver cuál de ellos falla en la información y aparecer con un artículo con la mitad de la información que se está manejando; entonces es muy importante una coordinación de vocería institucional, porque algunos órganos e instancias de la Universidad tienen parte de la comunicación y ese es un desafío para la Universidad como institución.

****A las nueve horas y treinta y un minutos, entra la señorita Verónica Chinchilla. ****

ARTÍCULO 4

Informes de las personas coordinadoras de comisión

- **Comisión Especial referente a la investigación preliminar sobre el aparente conflicto de intereses de un directivo de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap)**

EL LIC. WARNER CASCANTE informa que quedó listo y presentado el informe de la Comisión Especial, que analizaba las actuaciones de un miembro de la Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo (Jafap), para que en las próximas semanas pueda ser puesto en agenda.

- **Comisión de Asuntos Estudiantiles**

LA M.Sc. MADELINE HOWARD menciona que el *Reglamento de Estudio Independiente* está presentado en la Dirección y en cualquier momento tienen listo el *Reglamento de Semana Universitaria*, porque están esperando la revisión por parte de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, y el dictamen de estudiantado elegible, con las observaciones finales.

- **Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios**

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ informa que en la Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestarios se revisó el presupuesto sometido a consideración por parte de la Jafap. Sin embargo, por asuntos de lógica, van a esperar a que la CAUCO pueda presentar el Informe de Labores de la Jafap y, posteriormente, en la misma sesión conocer el presupuesto para tener una cierta lógica y obtener un criterio en relación con el presupuesto.

- **Comisión Institucional sobre el plan fiscal**

LA DRA. TERESITA CORDERO comunica que, por la tarde, la Comisión Institucional del plan fiscal se va a reunir para darle seguimiento al asunto, y estará informando sobre algún tema adicional; posiblemente va a presentar el pronunciamiento del Consejo sobre el tema del rebajo del FEES, que en algún momento lo puedan tener como un punto, ya que como agenda de comunicación siempre deben tenerlo, porque es un tema crucial. Conoce que el Dr. Rodrigo Carboni apenas llegó envió las cartas a la Asamblea Legislativa, pero solicita que cuando haya alguna información con respecto al tema, tengan que plantearlo, porque son temas del día a día. Desconoce si valdría la pena consultar a la señora Ericka Henchoz, quien es la persona que está en la Asamblea Legislativa, o que la Dirección del Consejo se reúna con ella para poder darle seguimiento de cómo está el tema del presupuesto.

Desea saber si hubo una marcha o que le informen en el receso para tener la información, porque sabe que la Srta. Verónica va a asistir como representante ante la Comisión, pero sí evaluar que no es una comisión, pero sí un tema importante, porque se han declarado en sesión permanente y no sabe si el Dr. Rodrigo Carboni les puede mantener informados porque es inminente la aprobación del presupuesto y obviamente que todo en la Asamblea Legislativa se está haciendo a golpe de tambor.

EL DR. RODRIGO CARBONI señala que los mantendrá informados de lo que solicita la Dra. Teresita Cordero.

ARTÍCULO 5

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos* y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Ricardo Mauricio Alvarado Hernández, Alejandro Abarca Garro, Betzabé Rojas Mena, Eugenia Córdoba Warner, Manuel Zeledón Ramírez, Carlos Murillo Zamora, Violeta Pallavicini Campos, Margoth Mena Young, María Gabriela Arguedas Ramírez, Sergio Édgar Villena Fiengo, Oscar Javier Centeno Mora, Ileana Holst Schumacher, Mauricio Montero Aguilar, Ernestina Aguirre Vidaurre, Francisco Siles Canales, Alexander Sánchez Mora.

LA DRA. TERESITA CORDERO señala que le corresponde dar la información sobre las solicitudes de apoyo financiero. La próxima semana continuará el Ing. Marco Vinicio Calvo.

Seguidamente, expone la solicitud de apoyo financiero de **Ricardo Mauricio Alvarado Hernández**.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. TERESITA CORDERO expone la solicitud de apoyo financiero de **Alejandro Abarca Garro**.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. TERESITA CORDERO expone la solicitud de apoyo financiero de **Betzabé Rojas Mena**.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Un voto

Se levanta el requisito

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. TERESITA CORDERO expone la solicitud de apoyo financiero de **Eugenia Córdoba Warner**.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. TERESITA CORDERO expone la solicitud de apoyo financiero de **Manuel Zeledón Ramírez**.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

****A las diez horas y siete minutos, el Consejo Universitario hace un receso.

*A las diez horas y veintitrés minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni. *****

EL DR. RODRIGO CARBONI le cede la palabra a la Dra. Teresita Cordero.

LA DRA. TERESITA CORDERO expone la solicitud de apoyo financiero de **Carlos Murillo Zamora**.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Prof. Cat. Madeline Howard.

LA DRA. TERESITA CORDERO expone la solicitud de apoyo financiero de **Violeta Pallavicini Campos**.

****A las diez horas y veintiocho minutos, entra la Prof. Cat. Madeline Howard. ****

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. TERESITA CORDERO expone la solicitud de apoyo financiero de **Margoth Mena Young**.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. TERESITA CORDERO expone la solicitud de apoyo financiero de **María Gabriela Arguedas Ramírez**.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Un voto

Se levanta el requisito

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. TERESITA CORDERO expone la solicitud de apoyo financiero de **Sergio Édgar Villena Fiengo**.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Un voto

Se levanta el requisito

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. TERESITA CORDERO expone la solicitud de apoyo financiero de **Óscar Javier Centeno Mora**.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Un voto

Se levanta el requisito

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. TERESITA CORDERO expone la solicitud de apoyo financiero de **Ileana Holst Schumacher**.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Siete votos

EN CONTRA: Dos votos

No se levanta el requisito

LA DRA. TERESITA CORDERO expone la solicitud de apoyo financiero de **Mauricio Montero Aguilar**.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Cede la palabra a la Prof. Cat. Madeline Howard.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD destaca que en la Facultad de Odontología un grupo de jóvenes investigadores del área de Endodoncia y de Materiales Dentales se han destacado por la calidad de los estudios realizados; al mismo tiempo, el Dr. Daniel Chavarría, quien es endodoncista, trabajó con el Centro de Investigación en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares (CICANUM); aunado a lo anterior, la Universidad de San Luis de Potosí de México está por sacar una patente de un dispositivo para detectar microfiltración en piezas dentales que es único en el mercado. Añade que el Dr. Mauricio Montero trabaja en esa línea, y en la actividad en la que va a participar presentará los resultados de las investigaciones que ha llevado a cabo.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. TERESITA CORDERO expone la solicitud de apoyo financiero de **Ernestina Aguirre Vidaurre**.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. TERESITA CORDERO expone la solicitud de apoyo financiero de **Francisco Siles Canales**.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. TERESITA CORDERO expone la solicitud de apoyo financiero de **Alexánder Sánchez Mora**.

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Ocho votos

EN CONTRA: Un voto

Se levanta el requisito

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA:

1. Ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
RICARDO MAURICIO ALVARADO HERNÁNDEZ, ESC. DE ARTES MUSICALES	DOCENTE INTERINO	MINEÁPOLIS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD Del 5 al 18 de noviembre de 2018 ITINERARIO Del 5 al 18 de noviembre de 2018 PERMISO Del 5 al 18 de noviembre de 2018	APORTE PERSONAL Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1,500.00 Total: \$1,500.00	Pasaje aéreo \$534.12 Inscripción \$171.50 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$320.00 Total: \$1,025.62
<u>Actividad en la que participará:</u> Convención Mundial de Percusión. <u>Organiza:</u> Universidad de Minnesota. <u>Justificación:</u> Serie de conciertos y ponencia de música costarricense para percusión con obras de mi autoría y compositores nacionales, la invitación viene dirigida al ensamble de percusión de la Escuela de Artes Musicales de la Universidad de Costa Rica. Nuestros conciertos y recitales serán exclusivamente de música de compositores costarricenses y latinoamericanos, de hecho la última obra es de mi autoría, se titula "Pura Vida", obra en proceso de publicación. Los beneficios a nuestros estudiantes y escuela son enormes y directos, es la primera vez en la historia que un ensamble universitario de percusión de Costa Rica es invitado a una gira de conciertos y convención mundial de percusión. Empezaremos en la ciudad de Mineápolis, Minnesota, en donde daremos 4 conciertos junto a estudiantes de la cátedra de percusión de la Universidad de Minnesota, uno en el auditorio principal de la Universidad de Minnesota y otros tres en colegios y otras universidades del estado, posteriormente viajaremos a la ciudad de Indianápolis para asistir al "PASIC" que es la convención mundial de percusión. Vamos a establecer intercambios con otras Universidades que también asistirán a dicha convención para que nuestros estudiantes puedan obtener becas completas o intercambios en campamentos musicales de verano, con maestros reconocidos mundialmente, de igual forma la intención de traer a dichos maestros a nuestro país y universidad a dictar clases maestras. <u>Tipo de participación:</u> Ponencia La Percusión en Latinoamérica.					
ALEJANDRO ABARCA GARRO, OBSERVATORIO DEL DESARROLLO	DOCENTE INTERINO	ANN ARBOR, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD Del 9 al 11 de noviembre de 2018 ITINERARIO Del 7 al 12 de noviembre de 2018 PERMISO Del 9 al 12 de noviembre de 2018 VACACIONES 7 y 8 de noviembre de 2018		Pasaje aéreo \$395.52 Inscripción \$192.50 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$625.00 Total: \$1,213.02

Actividad en la que participará: Sustainability and Development Conference.**Organiza:** University of Michigan.

Justificación: Esta conferencia es uno de los eventos académicos más grandes e importantes sobre desarrollo sostenible. En dicho evento se darán presentaciones y discusiones académicas en un ambiente internacional, multidisciplinario y con altos estándares investigativos. Asimismo, a los participantes de la conferencia se nos ha invitado enviar nuestros trabajos para ser considerados para publicación en la revista "World Development" y otras revistas afiliadas, las cuales son de gran prestigio y alcance en temas de desarrollo. En los próximos días estaré trabajando en el trabajo para enviarlo para ser publicado para publicación y para que sea discutido en la conferencia. Por lo tanto, mi participación además de servir como una oportunidad para presentar en un escenario internacional el trabajo producido en el Observatorio del Desarrollo, busca en el corto plazo hacer efectiva una publicación académica internacional.

Tipo de participación: Título de la ponencia: A farewell to arms: The Long run developmental effects of Costa Rica's army abolishment (Adiós a las armas: Los efectos en el desarrollo de largo plazo de la abolición del ejército de Costa Rica. Un análisis contrafactual).

BETZABÉ ROJAS MENA, ESCUELA DE MEDICINA	DOCENTE INSTRUCTOR	CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD Del 8 al 10 de noviembre de 2018 ITINERARIO Del 7 al 11 de noviembre de 2018 PERMISO Del 7 al 11 de noviembre de 2018		Pasaje aéreo \$463.62 Inscripción \$420.00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno)\$410.25 Total: \$1,293.87
--	-----------------------	--	--	--	---

Actividad en la que participará: NEOPLASTIC HEMATOPATHOLOGY UPDATE.**Organiza:** MD ANDERSON CANCER CENTER-CITY OF HOPE.

Justificación: Actualizar a los profesionales en salud del área de Hematopatología en el área de neoplasias linfoides y mieloides ya que debido a la gran cantidad de publicaciones y avances en dicha área es difícil para los profesionales dedicados al diagnóstico y tratamiento de estas enfermedades, mantenerse adecuadamente actualizados. Se enfoca en temas de competencia en la aplicación de nuevas herramientas para la clasificación de las enfermedades, biología molecular, algoritmos diagnósticos, nuevas modalidades diagnósticas y avances terapéuticos. El conocimiento adquirido será transmitido a los colegas del Curso de Patología Humana de este Departamento Clínico.

Tipo de participación: Participará en el curso.

EUGENIA CÓRDOBA WARNER, ESC. ORIENT. Y EDUC. ESPECIAL	DOCENTE INTERINO	MONTEVIDEO, URUGUAY	ACTIVIDAD Del 14 al 17 de noviembre de 2018 ITINERARIO Del 9 al 18 de noviembre de 2018 PERMISO Del 14 al 18 de noviembre de 2018 VACACIONES 9, 12 y 13 de noviembre de 2018	APORTE PERSONAL Inscripción \$250.00 Total: \$250.00	Pasaje aéreo \$700.00 Inscripción \$84.00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$400.00 Total: \$1,184.00
---	---------------------	----------------------------	---	--	---

Actividad en la que participará: 2º Congreso de Psicomotricidad Montevideo 2018 "Las Intervenciones Psicomotrices desde el Embarazo al Adulto Mayor".

Organiza: Sociedad Uruguaya de Gerontopsicomotricidad.

Justificación: La ponencia que voy a compartir es sobre el trabajo y la atención de niños con parálisis cerebral y pluridiscapacidad, enfocado al área de desarrollo motor, con el objetivo de desarrollar habilidades de autonomía como movimientos voluntarios con intención, o intenciones comunicativas por medio de gestos, cambios respiratorios y otros, este trabajo se realizó en un Centro Educativo de Educación Especial. La temática es de gran interés para la carrera de Educación Especial en el área de Discapacidad Múltiple donde imparto cursos con contenidos en atención y estrategias para población con discapacidad motora como parálisis cerebral y pluridiscapacidad.

Tipo de participación: Ponencia Intervención psicomotriz fundamentada en Basale Stimulation®: Una experiencia de acompañamiento en la estructuración del yo en niño con pluridiscapacidad.

MANUEL ZELEDÓN RAMÍREZ, SIST. ESTUDIOS DE POSGRADO	DOCENTE INTERINO	LIMA, PERÚ	ACTIVIDAD Del 8 al 10 de noviembre de 2018 ITINERARIO Del 7 al 11 de noviembre de 2018 PERMISO Del 7 al 11 de noviembre de 2018		FONDO RESTRINGIDO (2209) Pasaje aéreo \$425.00 Inscripción \$380.00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$565.48 Total: \$1,370.48
---	---------------------	------------	--	--	--

Actividad en la que participará: Congreso SIDI.

Organiza: SIDI.

Justificación: El objetivo de la participación en el Congreso es continuar la formación en las técnicas de Cirugía Percutánea y mantener contacto con los miembros de la SIDI para buscar estrechar contactos para proyectos futuros. La participación en este congreso es de gran importancia académica debido a que favorece la educación médica continua, la actualización de conocimientos, técnicas y /o metodologías que van a permitir mejorar el ejercicio profesional y docente, favoreciendo el crecimiento de estas técnicas en la Institución.

Tipo de participación: Asistirá a congreso.

CARLOS MURILLO ZAMORA, ESC. ADMINISTRACIÓN PUBLICA	DOCENTE CATEDRÁTICO	BUENOS AIRES, ARGENTINA	ACTIVIDAD Del 19 al 23 de noviembre de 2018 ITINERARIO Del 17 al 24 de noviembre de 2018 PERMISO Del 17 al 24 de noviembre de 2018	OTROS Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$500.00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno)	Pasaje aéreo \$705.69 Total: \$705.69
--	------------------------	----------------------------	---	---	---

				Gastos de estadía (hotel, alimentación parcial) \$1,000.00 Total: \$1,500.00	
--	--	--	--	---	--

Actividad en la que participará: VIII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales.

Organiza: CLACSO: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Justificación: Como miembro del equipo de trabajo (grupo de investigación) de CLACSO, Estigmatizados, violentados y encarcelados, y considerando que participé en 2017 en reunión de este grupo en la Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile, para lo cual la UCR contribuyó con el tiquete aéreo, y de cuya actividad resultó un libro que será publicado a inicios del proyecto año (ver documento adjunto), en esta ocasión ha sido invitado a ser uno de los cuatro panelistas sobre el tema "Migración: políticas públicas en el primer cuarto del siglo XXI" (ver documento adjunto), que es una continuación del trabajo realizado desde 2016, constituye una oportunidad para mantener la presencia en foros internacionales en mi calidad de director del Doctorado en Gobierno y Políticas Públicas. Además, esta conferencia contará con la participación de especialistas de reconocido prestigio internacional y con la presencia de académicos argentinos, con quienes espero establecer comunicación para beneficio del Dogopo.

Tipo de participación: Ponencia: Globalización, migración y conflicto en Centroamérica.

Viajes anteriores:

Destino	Actividad	Inicio	Finaliza	Monto aprobado	Sesión
Guadalajara	XIV Conferencia de la Red Interamericana de Educación en Administración Pública (INPAE)	13/05/2018	18/05/2018	560.29	760

VIOLETA PALLAVICINI CAMPOS, ESC. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	DOCENTE ASOCIADO	GUADALAJARA, MÉXICO	ACTIVIDAD Del 6 al 9 de noviembre de 2018 ITINERARIO Del 5 al 10 de noviembre de 2018 PERMISO Del 5 al 10 de noviembre de 2018	Pasaje aéreo \$469.74 Inscripción \$98.00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$681.00 Total: \$1,248.74
--	------------------	---------------------	--	---

Actividad en la que participará: XXIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.

Organiza: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.

Justificación: Participaré en el panel "Localizando los ODS en América Latina: ¿Qué condiciones enfrentan los gobiernos locales para cumplir su papel en la Agenda 2030?. En dicho panel presentaré la siguiente ponencia: "La desigualdad de la capacidad administrativa de los municipios costarricenses: un reto para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible". Esta participación refuerza la internacionalización de la Escuela de Administración Pública que se encuentra en proceso de reacreditación y está acorde con la política institucional de internacionalización de la UCR que busca que sus docentes divulguen los resultados de sus investigaciones.

Tipo de participación: ponencia: La desigualdad de la capacidad administrativa de los municipios costarricenses: un reto para el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

Viajes anteriores:

Destino	Actividad	Inicio	Finaliza	Monto aprobado	Sesión
Ciudad de México	Public Administration Reforms in Latin America: Towards the Hybrid State?	10/05/2018	11/05/2018	402.19	760

MARGOTH MENA YOUNG, ESC. CIENCIAS COMUN. COLECTIVA	DOCENTE ASOCIADO	CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO	ACTIVIDAD Del 7 al 11 de noviembre de 2018 ITINERARIO Del 7 al 11 de noviembre de 2018 PERMISO Del 7 al 11 de noviembre de 2018	APORTE PERSONAL Pasaje aéreo \$264.00 Inscripción \$30.00 Total: \$294.00	Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$811.40 Total: \$811.40
---	------------------	--------------------------	--	--	--

Actividad en la que participará: Gira académica Comunicación y museos.

Organiza: DGDC- UNAM y ECCC- UCR.

Justificación: La ECCC propone esta gira de campo en Comunicación y museos, que tendrá la participación de doce estudiantes de la Escuela quienes aprenderán de las posibilidades que tienen los museos (infraestructura, las exposiciones, la itinerancia, talleres, conferencias, evaluaciones, etc.) para gestionar vínculos y apoyar la divulgación de conocimiento en sus visitantes y en otros públicos. Esta sinergia entre la comunicación y los museos es un posible campo laboral para nuestras y nuestros estudiantes y no contamos en este momento con posibilidades de incluirlo en nuestra malla curricular, ni Costa Rica tiene el desarrollo museológico y museográfico con que cuenta el país de destino de esta gira: México. Adicionalmente, este tipo de actividades apoya la estrategia de internacionalización y de fortalecimiento de conciencia planetaria en nuestros grupos de estudiantes.

Tipo de participación: Participará de una gira académica, será la única docente en acompañar a la delegación de estudiantes.

Viajes anteriores:

Destino	Actividad	Inicio	Finaliza	Monto aprobado	Sesión
Salamanca	VI Congreso Internacional de la Asociación Española de Investigación de la Comunicación (AE-IC)	26/06/2018	29/06/2018	1,115.34	753

MARÍA GABRIELA ARGUEDAS RAMÍREZ, ESCUELA DE FILOSOFÍA	DOCENTE ASOCIADO	LOWELL, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD Del 8 al 10 de noviembre de 2018 ITINERARIO Del 7 al 12 de noviembre de 2018 PERMISO Del 7 al 10 de noviembre de 2018 VACACIONES 12 de noviembre de 2018	APORTE PERSONAL Inscripción \$100.00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$450.00 Total: \$550.00	Pasaje aéreo \$512.62 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$390.00 Total: \$902.62
--	------------------	-----------------------------------	---	--	--

Actividad en la que participará: Congreso Radical Philosophy Association.

Organiza: University of Massachusetts Lowell.

Justificación: Este es un muy importante congreso de académicos e intelectuales comprometidos con el pensamiento crítico para la justicia social. Va a reunir a muy notables figuras de diversas partes del mundo, en un diálogo acerca de las situaciones más urgentes y preocupantes del estado actual de nuestras sociedades.

Tipo de participación: Título de la ponencia: Violence, hunger, Climate Change and Feminist Philosophy: Situating Justice from a Central American Perspective.

Viajes anteriores:

Destino	Actividad	Inicio	Finaliza	Monto aprobado	Sesión
Salamanca	56avo Congreso Internacional de Americanistas	15/07/2018	20/07/2018	1,453.00	780

SERGIO EDGAR VILLENA FIENGO, INST. INVESTIGACIONES SOCIALES	DOCENTE CATEDRÁTICO	MILÁN, ITALIA	ACTIVIDAD Del 8 al 10 de noviembre de 2018 ITINERARIO Del 3 al 11 de noviembre de 2018 PERMISO Del 8 al 11 de noviembre de 2018 VACACIONES 5, 6 y 7 de noviembre de 2018	APORTE PERSONAL Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$618.26 Total: \$618.26	Pasaje aéreo \$1,381.70 Total: \$1,381.70
--	----------------------------	----------------------	---	---	--

Actividad en la que participará: IX Coloquio-taller de la Red Europea de Investigaciones sobre Centroamérica.

Organiza: RedISCA (Red Europea de Investigaciones sobre Centroamérica).

Justificación: Este Coloquio es una excelente oportunidad para compartir mis resultados de investigaciones sobre sociología de las artes visuales centroamericanas con colegas de diversas universidades y centros de investigación europeos especializados en Centro América. Será un escenario idóneo para conocer más ampliamente sobre los temas, abordajes teóricos y estrategias metodológicas que se están utilizando para abordar los estudios culturales centroamericanos. Desde luego, es también una oportunidad para fortalecer vínculos y explorar posibles colaboraciones interinstitucionales, una prioridad para el Instituto de Investigaciones Sociales, el cual actualmente dirijo.

Tipo de participación: Título de la ponencia: Elia Arce: El performance como deconstrucción de lo nacional encarnado.

Viajes anteriores:

Destino	Actividad	Inicio	Finaliza	Monto aprobado	Sesión
Barcelona	XXXI Congreso de la Latin American Studies Association (LASA)	23/05/2018	26/05/2018	1,244.61	753

OSCAR JAVIER CENTENO MORA, TECNOLOGÍAS EN SALUD	DOCENTE INTERINO	VALLE DEL CAUCA, SANTIAGO DE CALI, COLOMBIA	ACTIVIDAD Del 8 al 10 de noviembre de 2018 ITINERARIO Del 7 al 11 de noviembre de 2018 PERMISO Del 7 al 11 de noviembre de 2018		Pasaje aéreo \$433.21 Inscripción \$140.00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$373.18 Total: \$946.39
--	---------------------	---	--	--	--

Actividad en la que participará: II Congreso Colombiano de Estadística.

Organiza: Sociedad Colombiana de Estadística (SCE).

Justificación: En este evento la Sociedad Colombiana de Estadística (SCE) reúne los Estadísticos de mayor renombre en América Latina, y diversas figuras de renombre de los Estados Unidos y Europa, agrupando una sociedad científica que promueve y difunde el uso de la Estadística, las técnicas de Análisis y la visualización de la información para resolver problemas del mundo real. En este congreso desarrollaran mesas redondas, talleres, cursos cortos y presentaciones con novedades de análisis de información a nivel teórico, metodológico y aplicado.

Tipo de participación: Título de las ponencias:

Ausencia, deserción y rezago en el sistema educativo de Costa Rica.
Apoyando la enseñanza de la Estadística con el Kahoot!.
¿Cómo formar pensamiento crítico?

Viajes anteriores:

Destino	Actividad	Inicio	Finaliza	Monto aprobado	Sesión
Washington	Symposium on Data Science & Statistics	16/05/2018	19/05/2018	1,409.08	760

MAURICIO MONTERO AGUILAR, FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	DOCENTE INSTRUCTOR	LEÓN, MÉXICO	ACTIVIDAD Del 7 al 9 de noviembre de 2018 ITINERARIO Del 5 al 9 de noviembre de 2018 PERMISO Del 5 al 9 de noviembre de 2018	APORTE PERSONAL Inscripción \$150.00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$300.00 Total: \$450.00	Pasaje aéreo \$417.18 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$582.82 Total: \$1,000.00
---	-----------------------	-----------------	---	--	---

Actividad en la que participará: XXVI Encuentro Nacional y XVII Iberoamericano de Investigación en Odontología.

Organiza: Sistema Nacional de Investigadores en Odontología y la Universidad Autónoma Nacional de México.

Justificación: El día 6 de noviembre estaré visitando la Universidad Autónoma de Aguas Calientes para realizar un seminario interinstitucional con el fin de reforzar las colaboraciones en investigación, por invitación del Decano del Centro de Ciencias de la Salud, el Dr. Jorge Prieto. Este será un intercambio interinstitucional en temas de investigación en Odontología donde los beneficiados serán los seis estudiantes del Posgrado en Prostdoncia y dos docentes de la UCR participantes, incluyéndome.

La delegación de Costa Rica participante en el evento, presentará 5 investigaciones originales realizadas en la Universidad de Costa Rica y a título personal, he sido honrado con la distinción de participar como jurado del concurso de investigación y además, presentaré el tema: "Evaluación del impacto de la exposición térmica en selladores endodónticos".

Tipo de participación: Título de la ponencia: Evaluación del impacto de la exposición térmica en selladores endodónticos.

Viajes anteriores:

Destino	Actividad	Inicio	Finaliza	Monto aprobado	Sesión
Londres	96th General Session & Exhibition of the International Association for Dental Research (IADR)	23/07/2018	28/07/2018	1,302.00	773

ERNESTINA AGUIRRE VIDAURRE, ESCUELA DE ENFERMERÍA	DOCENTE ASOCIADO	HABANA, CUBA	ACTIVIDAD Del 3 al 9 de noviembre de 2018 ITINERARIO: Del 2 al 10 de noviembre de 2018 PERMISO Del 2 al 10 de noviembre de 2018		Pasaje aéreo \$402.00 Inscripción \$210.00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1,153.70 Total: \$1,765.70
--	------------------	--------------	--	--	---

Actividad en la que participará: XVI Coloquio Iberoamericano de Investigación en Enfermería a celebrarse en Cuba del 3 a 9 de noviembre del 2018.

Organiza: Sociedad Cubana de Enfermería-OPS.

Justificación: Es importante visibilizar la acción social que realiza nuestra Universidad y la investigación del Posgrado. Asimismo participar en la reunión de los integrantes de ALADEFE y en la reunión convocada por la OPS sobre la Formación en maestrías y doctorados.

Tipo de participación: Título de las ponencias:

TCU Promoción de la Lactancia Materna exitosa y prolongada.

Investigaciones en Enfermería Quirúrgica y sus repercusiones en los Centros de Salud.

FRANCISCO SILES CANALES, ESCUELA INGENIERÍA ELÉCTRICA	DOCENTE ASOCIADO	LAWRENCE, KANSAS, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD Del 6 al 10 de noviembre de 2018 ITINERARIO Del 5 al 11 de noviembre de 2018 PERMISO Del 5 al 11 de noviembre de 2018		FONDO RESTRINGIDO (6484) Pasaje aéreo \$474.00 Inscripción \$315.00 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1,185.30 Total: \$1,974.30
--	------------------	--	--	--	---

Actividad en la que participará: KU research visit and Modeling Protein Interactions Conference.

Organiza: The University of Kansas.

Justificación: En el Centro Médico de la Universidad de Kansas (KUMC) se desarrolla latecnología de HeartFlow, para la medición de flujo sanguíneo en el sistema circulatorio, según se aprecia en el enlace <https://www.kansashealthsystem.com/heart-care/innovations/diagnostics-and-imaging>. Actualmente, gracias a la colaboración del Vice Decano de la oficina de Programas Internacionales de KU, Charles Bankart, Ph.D., se gestiona la visita y reuniones con los investigadores del KUMC para los días 6 y 7 de noviembre (invitación adjunta). Allí impartiré la charla titulada "3D Particle Tracking using Pattern Recognition in a Ventricular Aid Device Emulator" (Rastreo de partículas tridimensionales utilizando reconocimiento de patrones en un emulador de impulsor de sangre). Asimismo, participaré durante mi visita a KU en el congreso internacional MPI 2018 (Modelling Protein Interactions) organizada por el Prof. Ilya Vakser, Ph.D., director del Centro de Biología Computacional, en donde había realizado mis estudios posdoctorales (invitación adjunta).

Tipo de participación: Título de la ponencia: 3D Particle Tracking using Pattern Recognition in a Ventricular Aid Device Emulator.

ALEXANDER SÁNCHEZ MORA, ESCUELA DE FILOLOGÍA	DOCENTE ASOCIADO	MÉXICO, MÉXICO	ACTIVIDAD Del 5 al 9 de noviembre de 2018 ITINERARIO Del 3 al 12 de noviembre de 2018 PERMISO Del 3 al 9 de noviembre de 2018 VACACIONES 12 de noviembre de 2018		Pasaje aéreo \$370.60 Apoyo financiero (hospedaje, alimentación y transporte interno) \$1,143.70 Total: \$1,514.30
---	---------------------	-------------------	--	--	--

Actividad en la que participará: XI Simposio Internacional del Seminario de Cultura Literaria Novohispana.

Organiza: Universidad Nacional Autónoma de México.

Justificación: El Seminario de Cultura Literaria Novohispana del Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM es una de las instancias más prestigiosas en el mundo académico hispánico en torno al estudio de la literatura hispanoamericana virreinal. Su coordinador, el Dr. José Pascual Buxó, es una de las mayores autoridades en el campo. Por ello, la posibilidad de asistir a dicho encuentro representa una oportunidad inmejorable para dar a conocer la investigación que en esta área comenzamos a realizar recientemente en la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura de nuestra universidad. Además, se me invitó a realizar investigación bibliográfica en los fondos antiguos y modernos que resguardan la Biblioteca Nacional de México y el sistema bibliotecario de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Tipo de participación: Ponencia: La fiesta barroca centroamericana: desbordando el canon.

Viajes anteriores:

Destino	Actividad	Inicio	Finaliza	Monto aprobado	Sesión
Guatemala	XIV Congreso Centroamericano de Historia	06/08/2018	10/08/2018	\$988.47	786

2. No levantar el requisito a la señora Ileana Holst Shumacher.

ACUERDO FIRME.

EL DR. RODRIGO CARBONI cede la palabra a la Dra. Teresita Cordero.

LA DRA. TERESITA CORDERO agradece a la Srta. Roxana Cabalceta y a la Srta. Viviana Calvo, de la Unidad de Servicios Secretariales, por el apoyo recibido para atender las solicitudes de apoyo financiero. Describe que ambas funcionarias son muy eficientes y les preocupa conocer si es necesario presentar información adicional que contribuya con el trabajo del plenario.

ARTÍCULO 6

La Comisión Especial continúa con la discusión de la propuesta de pronunciamiento sobre las consecuencias socioambientales de la producción y agroindustria de la piña en Costa Rica (CE-DIC-18-008).

EL DR. RODRIGO CARBONI señala que el dictamen fue conocido y discutido en la sesión N.º 6233, por lo que se va a continuar con la aclaración de las inquietudes planteadas por los miembros. Cede la palabra al M.Sc. Carlos Méndez.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ refiere que el desarrollo del sector piñero en Costa Rica se remonta a 1960 cuando la empresa Chiquita Brands hace los primeros intentos de siembra de piña para exportación en la zona sur, utilizando la variedad de piña conocida como Monte Lirio. Explica que menciona las variedades porque el éxito del cultivo depende del material genético que sea utilizado. Agrega que Monte Lirio es de origen hawaiano, especie que tuvo una adaptación apropiada a las condiciones agroecológicas del país; con base en eso se inicia el cultivo de dicha fruta.

Posteriormente, en la década de 1970 surge la empresa PINDECO (Pineapple Development Corporation-Del Monte, Costa Rica) hermana de BANDECO (Corporación de Desarrollo Agrícola del Monte) ambas pertenecían al Grupo Del Monte, cuyo cultivo también inicia en la zona sur. En este caso, lo hacen con la variedad llamada Cayena, que es de color blanco. Con el paso del tiempo la producción de la fruta se extiende a otros sectores como la zona norte, por influencia de la empresa Pindeco, mediante el cultivo de Cayena y Monte Lirio.

Después en la década de 1990 se genera una nueva variedad más adaptada a las condiciones nacionales, la MD2, conocida como piña dorada o golden, que es la que impulsa el desarrollo del agronegocio del país.

Expone que esta variedad es muy significativa por las características organolépticas que tiene, tales como mejor aroma, sabor, color más apropiado, la buena adaptación agronómica a diferentes condiciones agroecológicas del país, lo que hace que la industria o la agrocadena de la piña se dispare; de esta manera, en el año 2000 no solo es cultivada en la zona norte, sino, también, en la zona del Caribe donde se inicia el desarrollo del sector piñero.

Aclara, con respecto a la tenencia de la tierra, que la transnacional más importante es Pindeco, del Grupo Dole, no tiene información de otra empresa internacional de gran envergadura que esté desarrollando la producción de la piña en el país. Añade que a escala nacional hay empresas, tales como Upala Agrícola, que es una de las más grandes y conocidas, la cual es modelo en la forma en la cual viene desarrollando la actividad agrícola, por la aplicación de buenas prácticas agrícolas, por lo que es el registro, lo que es un paquete o una tecnología de producción apropiada para lo que es el cultivo, es al menos lo que ha apreciado cuando ha visitado esas fincas y ha conversado con los trabajadores el respeto a lo que son los derechos laborales, a lo que es salud, entre otros; por ejemplo, se preocupan porque con los grupos de tarea haya servicios sanitarios y que haya agua

para que los trabajadores se estén hidratando. Ahora este es un caso atípico, quizá de muchas otras empresas no solo en piña, sino, también, en toda la realidad agroalimentaria nacional, porque no todas las empresas tienen esa condición.

Otro elemento que le llama la atención de dicha empresa es basarse en tecnología. La empresa Upala Agrícola ha desarrollado, en asociación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y con la Universidad de Costa Rica, diversos proyectos de investigación. Uno de los que más le llama la atención es el estudio de los gases efecto invernadero que generan los fertilizantes; de ahí en adelante hay otra serie de empresas grandes, además de decenas de pequeños productores, con los cuales no necesariamente pueden decir que tienen gran cantidad de información.

Manifiesta que compartió con los miembros de la comisión algunas de las inquietudes planteadas en la sesión anterior. Explica que con trazabilidad lo que se quiere decir es que la información pueda ser verificable y que pueda ser comparable; es decir, dar un seguimiento.

En cuanto a los problemas de empleabilidad en el sector y si hay empleo migrante, aclara que hay una unidad de investigación que se llama Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), de la Universidad Nacional, que ha realizado un estudio al respecto, pero que no ha sido publicado y que actualmente, en el caso de la UCR, el Programa Kioscos Ambientales está realizando un trabajo al respecto, pero no hay información disponible que pueda ponerse a disposición.

Señala que, en lo que se refiere a la tenencia de la tierra, debe estudiarse a fondo los expedientes de la SETENA, ya que podría ayudar a responder estas preguntas; el problema es la disponibilidad de información, en el sentido de si está categorizada o no; o sea, si está sistematizada en un formato para ser analizada; por ejemplo, los estudiantes que colaboraron en algunos casos tuvieron que leer denuncia por denuncia; de hecho, revisaron casi siete mil documentos para establecer cuáles eran sobre la piña y, si lo eran, cuál era la naturaleza de la información. En este caso se enfrentan con ese problema de transparencia.

Menciona que uno de los miembros de la Comisión expresó que la imagen que tienen las piñeras de la UCR suponía que era porque el sector piñero no conoce que la Universidad es crítica de su actividad; es decir, que no es complaciente si están afirmando lo señalado en los considerandos del 6 al 8, además de que quedó pendiente información, pues no pudo ser analizada por falta de tiempo.

Manifiesta que la Universidad tiene dos visiones: la contestataria o denunciadora, a la cual no deben renunciar, y la de investigación, apoyo y recopilación de evidencias. Enfatiza que en este trabajo se evidenció que hay diferentes instancias que están haciendo gestiones para mejorar la producción; por ejemplo, el martes pasado se llevó a cabo un taller del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y la Universidad de Costa Rica (UCR), con aportes muy interesantes al sector productivo; sin embargo, hay una carencia de respuesta oficial cuando hablan de afectaciones y denuncias que son evidentes y que en muchos casos quedan vacíos.

Aclara, con respecto al monocultivo y la salud, que el arsénico no está asociado a la situación que se dio en la zona de Guanacaste, pues no es de origen agrícola, sino que es un problema de presencia del metal en el suelo; es decir, de ese contaminante en el suelo de forma natural.

Reconoce que en el país hubo una época en la cual se utilizó arsénico para controlar enfermedades foliares en los años sesenta, pero cuando aparecieron reportes y se constataron los efectos del arsénico en la salud, se prohibió el uso del arsénico en todo el sector agrícola. Enfatiza que el sector agrícola, en general, es consciente de que dicho producto no debe utilizarse.

Apunta que en el cultivo de la piña no se tiene evidencia sistematizada en el área de la salud; de ahí la importancia de la información de los ACIS que son una especie de oficinas regionales de salud. Dicha información no se ha recibido, por lo que está pendiente para ser analizada.

Refiere que la Universidad Nacional (UNA) ha generado información sobre el cultivo del banano; de hecho, llevan más de diez años de estudiar las condiciones de salud de la población infantil que vive en el cantón de Matina (Limón) que, eventualmente por ser condiciones de producción muy similares, podrían hacer algún tipo de extrapolación; sin embargo, todavía falta como recopilar más evidencias al respecto.

Destaca que la UCR tiene varias iniciativas de investigación; algunas son de mayor difusión que otras, desde el efecto de gases invernadero, provocado por los fertilizantes, que es una investigación del Centro de Investigación en Contaminación de Alimentos (CICA), hasta la utilización de subproductos para generar energía, desarrollados por investigadores del Centro de Investigaciones Agronómicas (IIA). Muchos de esos trabajos son en asociación con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Describe que es muy interesante la generación de energía a partir de residuos y rastrojos de piña, lo cual se realiza en coordinación con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Pregunta a los miembros si tienen alguna otra consulta o si tienen alguna duda con lo que ha mencionado.

LA DRA. TERESITA CORDERO agradece al M.Sc. Carlos Méndez por la aclaración de las dudas e inquietudes planteadas por miembros. Aclara que hizo alusión al uso del arsénico porque no es especialista en el tema. Desconoce si las piñeras utilizan ese tipo de sustancias; es algo que posteriormente podría determinarse.

También está la problemática de la salud surgida en la zona de Guanacaste, lo que quiere decir es que hay mucha información dispersa porque no hay estudios ni se cuenta con una explicación al respecto, podría ser del volcán.

Entiende que puede ser por causa de otros agroquímicos que quedan en el subsuelo; lo cita como ejemplo, en el sentido de que no se puede perder de vista que, por más que le digan que lo están haciendo de una manera u otra, tiene que haber estudios para verificar que eso no está ocurriendo, sobre todo porque los monocultivos tienen un impacto muy serio en la biodiversidad, en el ambiente y en la explotación de la tierra. Esa es una tendencia sobre todo a nivel del momento actual de las diferentes empresas transnacionales y lo que en el mundo se consume.

Destaca la importancia de que eventualmente los países tengan una mayor mirada crítica a lo que implica consumir piña, que muchas veces, se adquiere a un bajo costo y sin realmente evaluar qué es lo que está sucediendo, como ha ocurrido en Alemania, de todo el movimiento a cargo del tema del banano que se busca que sea un cultivo que sea amigable con la naturaleza, pero, también con el ser humano.

Piensa que posiblemente todas las discusiones e informaciones, que surgen particularmente en España, de que la piña de Costa Rica va con algunas de las importaciones asociadas al tráfico de drogas; posiblemente hará más restrictiva su importación, sobre todo en estos países europeos; desconoce cómo será con el caso de China, pero es un asunto que la producción piñera va a tener que asumir porque están siendo mirada en el mundo no solo por el producto de la piña, sino por cómo se está introduciendo este otro tipo de sustancias y de drogas.

EL DR. RODRIGO CARBONI cede la palabra al M.Sc. Carlos Méndez.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ dice que la Dra. Teresita Cordero mencionó temas que son importantes en primera instancia. Hasta donde tiene conocimiento no hay arsenicales en el arsenal agroquímico nacional; no obstante, va a corroborarlo con los colegas de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias.

Manifiesta que en el dictamen se hace mención a cumplir con la política de responsabilidad, social; esta es una política que aprobó el Gobierno anterior sobre responsabilidad que es la política nacional de responsabilidad social 2017-2030, que establece: *La responsabilidad social se define como la gestión ética y responsable de empresas y organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil, teniendo en cuenta aspectos económicos, sociales, ambientales y de buen gobierno de forma transversal en su actividad y en los impactos que esta genera. Este comportamiento responsable no sólo redundará en una mejora de la sociedad y el medio ambiente, sino en el aumento de la competitividad y la eficiencia de empresas, organizaciones y sus trabajadores, contribuyendo al desarrollo sostenible del país y por ende a una sociedad más próspera, equitativa, solidaria y justa. La Responsabilidad Social atañe a la ciudadanía en su conjunto y a las organizaciones de la sociedad, empresas, organizaciones sociales y personas.*

La Responsabilidad Social se entiende como una manera voluntaria, inclusiva y sostenible de gestionar empresas y organizaciones que debe ir más allá de la legislación. La misión de esta política es sensibilizar, formar, comunicar y eventualmente establecer incentivos para que empresas y organizaciones públicas y privadas tengan en cuenta factores como el comportamiento ético, los derechos humanos y laborales, la igualdad de oportunidades, el empoderamiento de los empleados, la integridad de las cadenas globales de suministro, el respeto por el medio ambiente, el diálogo con los grupos de interés, la transparencia o el consumo responsable en su toma de decisiones. El objetivo de esta toma de conciencia es la creación de valor tanto para la empresa como para la sociedad.

Explica que es un llamado a cumplir de una forma ética con una serie de principios y valores. Piensa que es ahí donde deben de posicionarse, haciendo un llamado a cumplir con estos principios y valores de responsabilidad.

Asimismo, posicionar nuevamente; dejar la idea clara de posicionar a la Universidad como una interlocutora, tanto en la parte técnica como en la parte social.

Relata que el martes 30 de octubre de 2018, posterior al Foro de la Piña, se acercó el señor presidente de la Cámara de Productores de Piña, quien consultó cómo pueden implementar convenios para poder hacer proyectos de diferente naturaleza que vengán a beneficiar no solo al sector productor, sino, también, a las comunidades; él respondió que la responsabilidad del Consejo Universitario es elaborar el pronunciamiento; eventualmente invitar y colocar a la Universidad como interlocutora, pero corresponde a las unidades académicas ser las ejecutoras de este tipo de cuestiones. A lo que preguntó cómo se hacía para echar a andar estos proyectos con estas personas.

Finalmente, se comprometió a invitar a los dos decanos de Ciencias Agroalimentarias y de Ciencias Sociales al Consejo Universitario, a una reunión con el presidente de la Cámara de Productores de Piña, con el fin de que se pongan de acuerdo para definir cómo se gestan estos proyectos y las mejoras que todos y todas desean que se den en esta área.

EL DR. RODRIGO CARBONI informa que ingresan a una sesión de trabajo.

*****A las once horas y treinta y un minutos, el Consejo Universitario entra a sesionar en la modalidad de sesión de trabajo.*

*A las once horas y cincuenta y tres minutos, se reanuda la sesión ordinaria del Consejo Universitario. *****

EL DR. RODRIGO CARBONI informa que se suspende el punto en sesión de trabajo.

Por lo tanto, el señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, suspende la discusión de la propuesta de pronunciamiento sobre las consecuencias socioambientales de la producción y agroindustria de la piña en Costa Rica, con el fin de continuarla en una próxima sesión.

ARTÍCULO 7

El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, propone una modificación en el orden del día.

EL DR. RODRIGO CARBONI solicita una modificación de agenda, para pasar inmediatamente a la premiación de las personas ganadoras del Certamen de Artes Visuales Bidimensionales *Paisaje y entorno universitario 2018*, programada a las 12:00 mediodía.

Seguidamente, somete a votación la modificación de agenda, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Sr. Sebastián Sáenz, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para recibir a las personas ganadoras del Certamen de Artes Visuales Bidimensionales *Paisaje y entorno universitario 2018*.

****A las doce horas y un minuto, entran el Sr. Allen Rojas Valladares, la Srta. Vivian Karina Víquez Villalobos, la Srta. Geymi Monge Barboza, la Srta. Mitzi Sancho Flores, el Sr. Fabián Ruiz Monge, el Dr. Salomón Isaac Chávez Badilla, el M.Sc. Ólger Arias Rodríguez y el M.Sc. Alberto Murillo Herrera. ****

ARTÍCULO 8

El Consejo Universitario recibe a las personas ganadoras del Certamen de Artes Visuales Bidimensionales *Paisaje y entorno universitario 2018*: Allen Rojas Valladares, ganador del primer lugar; Vivian Karina Víquez Villalobos, ganadora del segundo lugar; Geymi Monge Barboza, ganadora del tercer lugar; Mitzi Sancho Flores, mención de honor, y Fabián Ruiz Monge, mención de honor.

EL DR. RODRIGO CARBONI da inicio a la premiación del Certamen de Artes Visuales Bidimensionales *Paisaje y entorno universitario 2018*.

Destaca que el Certamen Estudiantil de Artes Visuales Bidimensionales *Paisaje y entorno universitario 2018* tiene sus orígenes en 1984, cuando el Consejo Universitario decidió convocarlo, con motivo de la conmemoración del aniversario de la Universidad de Costa Rica y con el objetivo de estimular la creación artística estudiantil.

Apunta que, a lo largo de estos 34 años, el concurso ha pasado por diferentes etapas, con modificaciones en sus bases y temas, pero siempre dentro del espíritu que marcó su creación.

Asegura que, precisamente, en la convocatoria 2018 se incorporaron nuevas técnicas, se retomó el tema del paisaje universitario y se aprobaron cambios en los premios y en las fechas de las convocatorias.

Informa que el jurado estuvo constituido por el Dr. Guillermo Santana Barboza y la señorita Hazel Verónica Chinchilla Barrantes, miembros del Consejo Universitario; el Dr. Salomón Isaac Chávez Badilla, docente de la Escuela de Artes Plásticas, quien se encuentra presente; el Lic. Arcadio Esquivel Mayorga, caricaturista y docente de la Escuela de Estudios Generales, y el Dr. Henry Vargas Benavides, profesor de la Sede Regional de Occidente.

Señala que hoy procederán a premiar a los estudiantes ganadores; todos son de la Escuela de Artes Plásticas, y cuentan con la visita del director de dicha Escuela.

El primer lugar lo obtuvo Allen Rojas Valladares, por la obra *Entre sendas diversas*; ganó seiscientos mil colones, cuatrocientos mil colones para la compra de materiales de arte y doscientos mil colones en efectivo. Le hacen entrega de la premiación.

El segundo lugar lo obtuvo Vivian Karina Víquez Villalobos, por la obra *Trayecto hacia Letras*, quien recibirá quinientos mil colones, trescientos mil colones para la compra de materiales y doscientos mil colones en efectivo. Le hace entrega del premio la señorita Chinchilla, parte del jurado.

El tercer lugar lo obtuvo Geymi Monge Barboza, por la obra *Esperando el bus*, quien recibirá cuatrocientos mil colones, doscientos mil colones para la compra de materiales y el resto en efectivo. La entrega se la hace el Sr. Sebastián Sáenz, miembro del Consejo Universitario.

Poseen dos menciones de honor; una la ganó Mitzi Sancho Flores por la obra *Informática: lenguaje universal*. Le hace la entrega de la distinción la Prof. Cat. Madeline Howard, representante del Área de la Salud.

La otra mención de honor la obtuvo Fabián Ruiz Monge, por la obra *Sendas universitarias*, ambos, además del certificado, recibirán setenta y cinco mil colones. Le hace entrega de la distinción la M.Sc. Patricia Quesada, representante de las Sedes Regionales. Les cede la palabra para lo que tenga a bien decir.

SR. ALLEN ROJAS VALLADARES: – Buenos días y muchas gracias por esta distinción. Como comentaba un día de estos, la única vez que había ganado algo fue cuando era niño, una pelotita de hule; ahora esto es, realmente, muy motivante para mí.

La verdad cuando escuché el tema me motivó mucho, pues me gusta mucho el paisajismo; entonces, empecé a buscar referencias de imágenes y todo, para poder realizar el cuadro y el diseño. Todo el proceso fue muy motivante a la hora de irlo haciendo, de ir cambiando cosas y buscando el sentido, real, de la imagen que yo quería plasmar; la verdad, sí disfruté mucho haciendo esto y, realmente, haberlo ganado es inspirador y me permite, además, poder continuar con mi obra artística y es el objetivo que yo tenía.

SRTA. VIVIAN KARINA VÍQUEZ VILLALOBOS: – Buenos días. Igual que el compañero Allen Rojas, les agradezco mucho; fue una muy bonita sorpresa y, sobre todo, me gusta ver a todos los demás que fueron galardonados, porque son buenas amistades y siento que es muy bien merecido. Entonces, les agradezco y a la vez felicito a todos los demás. Muchas gracias.

SRTA. GEYMI MONGE BARBOZA: – Buenos días. Igual que los dos compañeros anteriores estoy superagradecida; además, que la Universidad dé estos espacios para los estudiantes de Arte y otros estudiantes. Superorgullosa de tener esta oportunidad; entonces, muchas gracias.

SRTA. MITZY SÁNCHEZ MORA: – Primero disculpas por no haber apagado mi celular. Le agradezco a la Universidad muchísimo el hecho de que inviertan en cultura. Esta es mi segunda vez; la primera vez fue como ganadora del primer lugar y ahora como mención de honor y para mí es un gran honor poder representar a la UCR, a Bellas Artes, que esta vez, ganamos todos; estamos representando la Cátedra de Grabado y, una vez más, agradecerles.

Hay una cuestión que me llamó la atención este año y que conversé con la señora Zaida Siles, de la Unidad de Comunicación (es solo una observación, ustedes la tomarán en cuenta o no) sobre que nosotros los artistas también necesitamos invertir en tecnología y fue una de las limitantes que tenía la premiación; entonces, para que lo tomen en cuenta.

Muy agradecida con mis profesores que están aquí presentes, que a todos los quiero mucho y los llevo en mi corazón. Ya este es mi último año como estudiante universitaria y para mí es como cerrar con broche de oro irme con un galardón. Muchas gracias.

EL DR. RODRIGO CARBONI expresa que tomarán en cuenta la observación, ya que son los artistas mismos los que nos deben dar los insumos para ir mejorando cada vez más el concurso.

SR. FABIÁN RUIZ MONGE: –Les agradezco la oportunidad y la apertura de este espacio para hacer arte en sí; lo disfruté mucho. Este proyecto marcó mucho, quizás, mi experiencia en la Universidad y eso fue lo que quise poder retratar.

Felicito a los compañeros por sus exposiciones, a quienes ganaron y demás; también, a los profesores, a todas las personas que hicieron posible el concurso, y a la Universidad.

EL DR. RODRIGO CARBONI cede la palabra al Ph.D. Santana, como presidente del jurado, para que se refiera a su experiencia.

EL Ph.D. GUILLERMO SANTANA expresa que no hay nada mejor que decir que las cosas cuando llegan hay que jugarlas, siempre, por la oportunidad en que se manifiestan.

Explica que le correspondió asistir como presidente de este concurso, en vista de quien ideó el concurso y sentó las bases para él, en esta oportunidad, lamentablemente, no los pudo acompañar durante el proceso, el M.Sc. Miguel Casafont, pues por asuntos de salud no puede estar presente.

Manifiesta que, con las limitaciones obvias que puede tener alguien como su persona, con una formación que no comprende, de ninguna manera rigurosa, el desarrollo del arte, ha tratado de contribuir en lo que pudo y, por supuesto, esa contribución, ni en el sesenta por ciento habría sido tan válida si no hubiese tenido el apoyo del personal del Consejo Universitario y de los demás miembros el jurado, incluida su compañera la señorita Chinchilla; por lo tanto, el éxito de este concurso es, realmente, producto de esa contribución de ellos, para que todos hayan podido presentar sus ponencias y, de esa manera, escoger justamente. Les agradece la participación.

EL DR. RODRIGO CARBONI cede la palabra a la señorita Chinchilla.

LA SRTA. VERÓNICA CHINCHILLA les da la bienvenida al Consejo Universitario y los felicita.

Considera que la Universidad siempre debe apoyar al arte, indistintamente de cuál sea su expresión; en este momento, tienen un concurso especial para los estudiantes y cree que este año la participación fue mucho más amplia, con mejor calidad, y esperaría que eso se siga presentando en años venideros.

Espera, en algún momento, aunque no sabe cuáles serán sus pronósticos de vida en el futuro, pero que no sea solamente en el Consejo Universitario donde expongan sus obras, sino que puedan tener mucha más apertura para sus exposiciones y que el sector de arte, obviamente, tenga mayor proyección y resguardo, también, de parte del Estado, con el fin de seguir mejorando, porque el arte es parte fundamental del desarrollo como sociedad y del ser humano.

Agradece al M.Sc. Miguel Casafont, pues fue quien mejoró las bases del concurso. Como lo dijo el Ph.D. Santana, lastimosamente no está y se imagina que le hubiese encantado, también, referirse a esto, pues es su área.

EL DR. RODRIGO CARBONI cede la palabra al Dr. Salomón Chávez.

DR. SALOMÓN CHÁVEZ exterioriza que fue un honor colaborar como jurado en esta edición. Ve muy acertada, también, la iniciativa del M.Sc. Casafont, de volver, otra vez, a la temática primigenia del concurso, del ambiente o paisaje universitario.

Estima que ha habido iniciativas interesantes en otras temáticas propuestas, pero, siempre, como estudiante, se maneja en la memoria ese cariño hacia el mismo paisaje y la experiencia vivida en él durante los años de estudiante, lo que le queda a cada uno.

Cree que eso, en cierto modo, ayudó a convocar y a que las personas que se prepararon y realizaron la obra, efectivamente, para el certamen, lo logaran.

Piensa que la calidad fue muy alta; fue una tarea difícil; es decir, estuvo reñido, porque siempre existen criterios diferentes y, para eso, por dicha había votaciones.

Actúa como un juez ciego; al final no sabían quiénes eran los participante, con tan grata sorpresa que, después de haber realizado la votación, básicamente, todos han sido, en algún momento, alumnos suyos; entonces, los conoce y también su proceso, de manera que lo llena de orgullo que puedan tener este reconocimiento.

Sabe que, desde la perspectiva de un estudiante de arte, es un estímulo increíble, el solo hecho de tener un apoyo para los materiales, porque las carreras de artes son muy demandantes en sufragar los materiales y diferentes insumos, de manera que será una ayuda interesante.

Agrega que la otra variante de esta versión de certamen es que la obra no se adquiere; es decir, no es un certamen de adquisición, sino que el estudiante tiene la posibilidad, luego, de exhibir su obra en otros espacios y eso le ayuda, también, a promover su carrera como artista, porque una vez concluido los estudios, la tarea es casi solitaria del mismo artista de promover su obra; entonces, cree que el certamen va a ayudar mucho a eso.

Recuerda que el ganador tiene, también, una exposición individual que podrá realizar en algún momento; entonces, cree que ha sido muy acertada esta versión.

EL DR. RODRIGO CARBONI agradece y se une a las palabras de los miembros del jurado, en nombre del Consejo Universitario, de que continúen su labor, y espera, algún día, visitar sus exposiciones, cuando ya tengan suficiente material.

Expresa que parte de la idea con la cual el M.Sc. Miguel Casafont abrió la Galería del Consejo Universitario fue para exponer el talento propio de la UCR; entonces, los invita a que se mantengan en contacto con el Consejo Universitario, para ver en qué periodo del año se escoge; cree que es a principios, para ver quiénes expondrían durante todo ese año, y si tienen material para exponer, espera que sea en esta Galería, en un futuro, además de la opción que tiene el ganador del concurso.

Les desea muchos éxitos en el resto de sus estudios y agradece su participación en este certamen y por darle el realce que tuvo.

Informa que pasarán a la Galería para ver las obras, pues una excelente idea del jurado fue que como son cinco las personas premiadas, queda espacio, de manera que permiten que otras obras queden expuestas; es decir, hay otros diez estudiantes expositores, para aprovechar el espacio restante; entonces, ellos también estarían ahí y han sido invitados para que los acompañen.

****A las doce horas y veinte minutos, salen el Sr. Allen Rojas Valladares, la Srta. Vivian Karina Víquez Villalobos, la Srta. Geymi Monge Barboza, la Srta. Mitzi Sancho Flores, el Sr. Fabián Ruiz Monge, el Dr. Salomón Isaac Chávez Badilla, el M.Sc. Ólger Arias Rodríguez y el M.Sc. Alberto Murillo Herrera. ****

EL DR. RODRIGO CARBONI informa que se levanta la sesión.

A las doce horas y veintidós minutos, se levanta la sesión.

Dr. Rodrigo Carboni Méndez
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.

SIEDIN

UCR